

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.) ha convocado las vacantes que se relacionan seguidamente:

##### 1.—Título: Ingeniero o Físico.

Formación y conocimientos: Ingeniero Electrónico o Físico interesado en los problemas de la electrónica. Título universitario y experiencia en el desarrollo y construcción de equipo electrónico para experiencias en Física nuclear.

Sueldo: De 17.760 a 20.760 francos suizos anuales.

##### 2.—Título: Delineante técnico.

Formación y conocimientos: Aprendizaje completo de delineante (femenino o masculino) técnico. Alguna experiencia práctica en diseños de circuitos electrónicos.

Sueldo: De 9.360 a 17.560 francos suizos anuales.

##### 3.—Título: Operador (equipo auxiliar calculador electrónico).

Formación y conocimientos: Buena instrucción general. Capaz de trabajar con exactitud y una atención grande, así como de seguir estrictamente las instrucciones referentes a la utilización del equipo.

Salario: De 9.360 a 11.760 francos suizos anuales.

##### 4.—Título: Técnico (control de radiaciones).

Formación y conocimientos: Formación técnica de nivel secundario. Alguna experiencia en la utilización de instrumentos para el control de las radiaciones. Capaz de mantener contactos fructíferos con grupos de físicos e ingenieros.

Salario: De 11.400 a 15.900 francos suizos anuales.

Para aspirar a estas vacantes es preciso conocer bien —hablar y escribir— los idiomas francés e inglés.

Presentación de solicitudes: Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener los impresos de solicitud de la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde asimismo se les informará de la fecha límite de presentación de instancias.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

### MINISTERIO DE HACIENDA Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

##### Devoluciones de fianzas

Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de don

Antonio Tremps Alda, como Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo por fallecimiento, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Director general, Juan José Espinosa.—4.789.

Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de don Agustín Mateo Agueda, como Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo por fallecimiento, se hace público por medio del presente anuncio y en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que, si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer reclamación contra la gestión del mismo, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, Juan José Espinosa.—4.788.

### Abogacías del Estado

#### MADRID

Providencia.—Por la presente se requiere a doña María Moreno Ramírez para que en el término de quince días comparezca ante la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid a fin de formular escrito de alegaciones en el expediente que se le instruye con motivo de la denuncia que por ocultación cometida en el pago del Impuesto de Derechos reales ha sido presentada por don Pedro Gutiérrez López, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 203, apartado cuarto del Reglamento del Impuesto de Derechos reales, de 15 de enero de 1959. E. Abogado del Estado Instructor.—2.460.

### Intervenciones

#### OVIEDO

Habiéndose extraviado los cupones de intereses de la Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, emisión 1 de octubre de 1951, vencimiento 1 abril de 1961, numeración 64.504.5 de la serie C, en la factura número 65 de esta provincia, se instruye expediente en esta Intervención de Hacienda.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular reclamación en el plazo de un mes, a partir de la publicación en este periódico oficial, advirtiéndose que pasado dicho plazo sin reclamación, se expedirá certificación supletoria, quedando los cupones extraviados nulos y sin ningún valor.

Oviedo, 27 de mayo de 1961.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—2.465.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### ALGECIRAS

Por el presente se le hace saber a la que dijo llamarse María Dolores Cansino, nacida en Madrid el día 7 de julio de 1919, hija de Angel y de Manuela, de estado casada, con residencia en Tetuan, calle Muley Abselan, número 8; encartado en el expediente de defraudación número 498 de 1961, lo siguiente:

Que el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de un transistor, mercancía que ha sido valorada en mil trescientas pesetas y aforada en seiscientos cincuenta pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 71 a 84 de dicha Ley.

Advirtiéndose que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Siendo firme la providencia determinadora de que, por su cuantía, la infracción perseguida en el expediente más arriba numerado es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.456.

#### VALENCIA

Por el presente se notifica a Francisco Montany o Montanuz Mir, de domicilio desconocido, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación ha dictado con fecha 7 de abril de 1961, en el expediente 517 58, el siguiente acuerdo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada, promovidos por Andrés Moratal Mascarell y Basilio Coosarro Yelo, contra el fallo dictado en 26 de mayo de 1959, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en plano de Valencia, en su expediente 517 58, acerca; Declarar prescrita la acción para perseguir los hechos sancionados revocando y dejando sin efecto el fallo recurrido, sin perjuicio de que se proceda al pago de los derechos arancelarios.»

Contra dicho fallo podrá interponer recurso de alzada ante el Tribunal Supremo

de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir de su publicación.  
Valencia, 27 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal, C. Gutiérrez.—Visto bueno: el Presidente, Mariano García Pujol.—2.482.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**Comisarias de Aguas**

**DUERO**

*Concesiones de aguas públicas*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Evaristo, Priscila y Eufemia Alonso Alcalde.  
Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 2.50 litros por segundo.  
Corriente de donde ha de derivarse: Río Pirón.  
Términos municipales en que radican las obras, Remondo (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley, antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—713.

\*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Evaristo Alonso Alcalde, don Ricardo García Alcalde, doña Ciriana Martín, don Angel Martín Esteban y don Pedro Ramos García.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 5.50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pirón.

Términos municipales en que radican las obras: Remondo (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley, antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—711.

**GUADIANA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Manuel Bote Mulero.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: «Gestoría Calahorra».

Clase de aprovechamiento: Riego de 2-30-40 Ha. de la finca «Dehesa del Puente o Castillejo».

Cantidad de agua que se pide: 6,90 litros por segundo, durante ocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajira.

Términos municipales en que radicarán las obras: Solana de los Barros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2. 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley, antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—4.857.

**Confederaciones Hidrográficas**

**PIRINEO ORIENTAL**

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo segundo de la conducción, la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso común a los puntos 25 y 26» que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 18 de mayo de 1961.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y a los solos efectos de bienes y derechos afectados se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino de acceso común a los puntos 25 y 26 de la conducción del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta determinación de los particulares afectados, que, según resulta de dicho proyecto, son los siguientes:

*Término municipal: Massanas (Gerona)*

Filca número	Propietario	Domicilio	Superficie afectada — Metros cuadrados
1 y 4	D.ª Esperanza Val Vilaseca .....	Calle Forza, 19, Gerona.	11.930
2	D. Ramón Thos .....	Hostalrich .....	2.640
3	Sr. Llansa .....	Hostalrich .....	1.530
5	D. José María Clopés .....	San Miguel de Clarell .....	5.040
6	D. José María Clopés .....	SAN Miguel de Clarell ...	11.140
7	D. Francisco Pera Petit .....	Hostalrich .....	4.190
8	D. Jaime Riera .....	Arbuçias .....	9.315
9	D. Juan Avellaneda Querós .....	Sta. Coloma de Farnés...	2.200

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis. 1.º, y en las de la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona, Muntaner, número 450, principal 2.º, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito en el mismo plazo cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termina el plazo se-

ñalado, en las oficinas indicadas y en el Ayuntamiento de Massanas, provincia de Gerona.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—2.457

\*

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia y, por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959, el proyecto de replanteo

previo del tramo segundo de la conducción, la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso al punto 20», que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 18 de mayo de 1961.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y a los solos efectos de bienes y de

rechos afectados se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino de acceso al punto número 20 de la conducción del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta determinación de los particulares afectados que, según resulta de dicho proyecto, son los siguientes:

*Término municipal de Santa Coloma de Farnés (Gerona)*

Finca número	Propietario	Superficie afectada — Metros cuadrados
1	D. José María Masaguer Carbonell .....	2.042
2	D. Luis de Prat Roure .....	6.064

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, 1.º, y en las de la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona, Muntaner, 400, principal 2.º, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito, en el mismo plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termina el plazo señalado, en las oficinas indicadas y en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—2.452.

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo III de la conducción, la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso al punto 28», que ha sido aprobado técnicamente por resolución de 18 de mayo de 1961.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y a los solos efectos de bienes y derechos afectados, se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino de acceso al punto número 28 de la conducción del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta determinación de los particulares afectados que, según resulta de dicho proyecto, son los siguientes:

*Término municipal: San Feliu de Buxalou (Gerona).*

Finca número 1. Propietario: don Joaquín Pons Torrents. Domicilio: Calle San Jaime, número 21, Arbúcies. Superficie afectada: 3.300 metros cuadrados.

Finca número 2. Propietario: doña María Auladell. Domicilio: Can Gardux, San Feliu. Superficie afectada: 5.250 metros cuadrados.

Finca número 3. Propietario: don Vicente Domenech. Domicilio: Can Domenech, San Feliu. Superficie afectada: 400 metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido

proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, número 10, bis, primero, y en las de la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona, Muntaner, número 400, principal, segunda, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito en el mismo plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termina el plazo señalado, en las oficinas indicadas y en el Ayuntamiento de San Feliu de Buxalou, provincia de Gerona.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—2.470.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**Universidades**

**ZARAGOZA**

**Facultad de Filosofía y Letras**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de Filosofía y Letras del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) a favor de doña María Begoña Tellería Pablogarran, por extraviado del que le fué expedido en 7 de diciembre de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 6 de mayo de 1961.—El Decano (legible).—639.

**Escuelas del Magisterio**

**«ISABEL LA CATOLICA»  
DE SANTIAGO**

A los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938, se anuncia el extraviado del título de Maestra de primera enseñanza de doña Consuelo García López, expedido el 24 de septiembre de 1940.

Santiago, 24 de mayo de 1961.—La Directora, Julia M. Alamo.—4.764.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo**

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de enero de 1961

falleció en Aguilar de la Frontera el obrero Andrés Pérez Palma, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hijo de Juan Antonio y de Carmen, domiciliado en Tejar, número 30, Aguilar de la Frontera, que trabajaba al servicio de Francisco Alberca Carmona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director.—2.471.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BADAJOZ**

*Ampliación de industria*

Peticionario: Mercados Agrícolas, S. A. Lugar de la situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Capital de la ampliación: 133.465,70 pesetas.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 22.000 voltios y 750 metros de longitud, que partiendo del centro de transformación ya instalado llegue a otro lugar de la finca, donde se montara un nuevo centro de transformación intermedia de 25 KVA., relación 22.000-220-127 voltios.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 25 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—4.743.

*Nueva industria*

Peticionario: Mercados Agrícolas, S. A. Lugar de situación de la industria: Mérida, finca «El Escobar».

Capital: 129.119,90 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 5.000 voltios y 600 metros de longitud que parte de una línea ya existente en la misma finca y llegue al nuevo transformador de 75 KVA., para dotar de energía eléctrica al secadero de granos propiedad de la empresa peticionaria.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 21 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—4.742.

**CIUDAD REAL**

*Transporte y transformación de energía eléctrica*

Peticionario: «Electra Feca, S. A.»  
Empalazamiento: Villamayor de Calatrava.

Capital: 95.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro transformador de 75 KVA., a 15.000-220-127 V., próximo al camino a Corral de Calatrava.

Peticionario: «Electra Feca, S. A.»  
Empalazamiento: Puertollano.

Capital: 341.730 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea subterránea a 15.000 V. que partiendo de la calle del General Aranda, sigue por las del Muelle, Atarés, Martínez, paseo de Gracia, avenida de José Antonio y Ruiz de Alca, finalizando en un centro transformador de 450 KVA., a 15.000-220-127 V., que se utilizara para suministro de energía a la localidad de su empalazamiento.

Instalación de un ramal subterráneo que, partiendo del citado centro, empalmara con la que actualmente alimenta el centro transformador de la plaza de toros.

Desmontaje de la línea aérea existente entre los centros de las calles Puente y Puerto y demolición del centro existente en esta última calle.

Se hacen publicas estas peticiones para que los que se consideren afectados por las mismas presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16. Ciudad Real 9 de mayo de 1961.—P. el Ingeniero Jefe (ilegible).—703.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL ALGODON

*Nueva industria*

Peticionario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»  
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.  
Emplazamiento: Huelva.  
Capital de la instalación: 7.718.019 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.  
Materia prima: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—4.769.

*Ampliaciones de industrias*

Peticionario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»  
Objeto de la industria: Extracción de aceite de semilla de algodón.  
Emplazamiento: Sevilla.  
Capital de la ampliación: 2.435.700 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.  
Materia prima: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—4.769.

\*

Peticionario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»  
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.  
Emplazamiento: Carmona (Sevilla).  
Capital de la ampliación: 5.499.980 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.  
Materia prima: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—4.770.

\*

Peticionario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»  
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.  
Emplazamiento: Escacena del Campo (Huelva).  
Capital de la ampliación: 2.071.079 pesetas.

Maquinaria: Nacional.  
Materia prima: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—4.771.

\*

Peticionario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»  
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.  
Emplazamiento: Sevilla.  
Capital de la ampliación: 9.430.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.  
Materia prima: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—4.772.

\*

Peticionario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»  
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.  
Emplazamiento: Lora del Rio (Sevilla).  
Capital de la ampliación: 2.071.019 pesetas.

Maquinaria: Nacional.  
Materia prima: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—4.773.

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

LERIDA

*Nueva industria*

Peticionario: Don Eustaquio Freixes Costafreda.  
Industria: Secadero de maíz.  
Emplazamiento: La Guardia de Torrebous.  
Producción anual: 3.000.000 de kilogramos.

Maquinaria: Nacional.  
Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez dias hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.  
Lérida, 26 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio Fernández Torralba.—2.468.

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

*Ampliaciones de industrias*

Peticionario: José Turón y José Juandé.  
Emplazamiento: Palau Sacosta.  
Objeto: Ampliación matacero frigorífico.  
Capital para la ampliación: 296.300 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas

por la misma, presenten por triplicado, y en el plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.438.

\*

Peticionario: José Albertí Lapedra.  
Emplazamiento: Campllonch.  
Objeto: Ampliación chacinera.  
Maquinaria: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado, y en el plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.  
Gerona a 25 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.439.

*Implantación de industria*

Peticionario: Francisco Mullol Salomó.  
Emplazamiento: Ripoll.  
Objeto: Fábrica de embutidos.  
Maquinaria: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado, y en el plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.  
Gerona a 25 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.437.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

GREMIO FISCAL DE FABRICANTES DE HILADOS DE LANA

La Comisión Ejecutiva del Gremio Fiscal de Fabricantes de Hilados de Lana—Sindicato Nacional Textil—, hace público que en la sesión celebrada el día 19 de abril de 1961 se aprobaron las cuotas definitivas confeccionadas de acuerdo con los índices básicos y de corrección fijados por la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 1961), del ejercicio 1961.  
La Comisión Ejecutiva, en uso de las facultades reglamentarias que tiene conferidas, ha confeccionado la relación de contribuyentes y cuota que a cada uno de aquéllos le corresponde.  
La susodicha relación estará expuesta durante cinco dias, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»—que también insertaran los diarios «A B C» de Madrid, y «La Vanguardia», de Barcelona—, en el domicilio del Gremio, avenida de José Antonio, número 32, de esta capital, así como en el domicilio de cada una de las distintas Agrupaciones que en aquél se integran:

- 1.ª Agrupación Cataluña y Baleares, en los domicilios de: Instituto Industrial de Tarrasa, en Tarrasa, y Gremio de Fabricantes de Sabadell, en Sabadell.
- 2.ª Agrupación Béjar-Hervás, en el domicilio de la Agrupación de Fabricantes e Industriales de Béjar-Hervás, en Béjar.
- 3.ª Agrupación Rioja, Aragón, Castilla y Norte, en el domicilio de Manufacturas Laneras de Logroño, en Logroño.
- 4.ª Agrupación Centro, Sur, Levante, etcétera, en el domicilio del Sindicato Nacional Textil, avenida de José Antonio, número 32, tercero, Madrid.

Lo que se hace público para que cualquier agrumiado pueda ejercer, si así procediera, el derecho de reclamación por agravio comparativo o absoluto.  
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—4.775.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 500.000 obligaciones simples y al portador, 16.ª serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, desembolsadas, núms. 1.500.000, al interés anual de 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 19 de abril y 10 de octubre de cada año, impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que es de cargo de la Sociedad. En el mes de noviembre de 1963 se efectuará un canje extraordinario, de acuerdo con la primera de las concesiones especiales, y las obligaciones que no concurran al mismo se amortizarán por terceras e iguales partes, como mínimo, en un plazo máximo de veinticinco años, a partir del citado canje, 1972, 1983 y 1988.

teniendo lugar dicha amortización, bien por conversión en acciones, bien por sorteo, pudiéndose computar las obligaciones que hayan concurrido a las distintas operaciones de canje, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, que han sido emitidas y puestas en circulación en octubre de 1960 por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de mayo de 1961.—Visto bueno: el Presidente, Julio Egusquiza.—El Secretario, José María Losada.—4.685.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 16 de marzo de

1957 por la «Compañía Inmobiliaria Valenciana, S. A.»:

50.000 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 50.001 al 100.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la serie B.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegal.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—4.702 y 4.703.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Luis de la Barrera Pardo, que ejerció en León. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses puedan reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 15 de mayo de 1961.—El Presidente, Marcelino Pertejo Sesena.—754.

**BANCO DE ESPAÑA**

*15 sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946; por la suma de 31.250.000 pesetas*

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total Intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946</i>								
A	376	188.000	94.000.000	20	10.000	5.000.000	3.760.000 »	8.760.000 »
B	394	98.500	492.500.000	18	4.500	22.500.000	19.700.000 »	42.200.000 »
C	324	3.240	81.000.000	15	150	3.750.000	3.240.000 »	6.990.000 »
	1.094	289.740	667.500.000	53	14.650	31.250.000	26.700.000 »	57.950.000 »

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

De acuerdo con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, según comunicación del mismo de 8 del mes actual, con la propuesta de este Banco, fecha 11 de abril próximo pasado, en cuanto a la anticipación del día del sorteo que venía realizándose en 1 de julio de cada año, el citado sorteo tendrá lugar públicamente, a partir del presente año, en estas oficinas centrales, el día 10 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.006.

**METALURGICA VASCONGADA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos especiales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, a las dieciocho horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiese quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 del mismo mes de junio.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Caso de no poder asistir a dicha Junta los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al Presidente del Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 25 de mayo de 1961.—821. y 3.ª 5-6-1961

**PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.**

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 21 del próximo junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 23 del mismo mes y en el mismo sitio y hora, para tratar de la gestión social, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 designación de los censores de cuentas para el próximo ejer-

cicio, y en general para cuanto a estos efectos dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

León, mayo de 1960.—El Presidente, Eugenio D. de Monasterio.—4.862.

**JOSE RODRIGUEZ MARRERO, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cebrían, 9, Las Palmas de Gran Canaria, el sábado 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- a) Examinar, discutir, aprobar o reparar el Balance anual, Memoria y la gestión social del año precedente.

b) Legalizar los resultados económicos del ejercicio, determinar los beneficios sociales y decidir su distribución legal y estatutaria.

c) Nombrar los censores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Ramón Rodríguez Marrero, Secretario.—4.849.

### CONSTRUCTORA CAMPUZANO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Orcañitas, 5, para someter a su deliberación y aprobación los siguientes asuntos:

Censura de la gestión social, Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1960.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Presidente, Manuel Campuzano.—875.

### VINICOLA CHICLANERA, S. A.

#### Convocatoria

Cumpliendo órdenes de la Presidencia del Consejo de Administración, en relación a acuerdo constante al punto cuarto del acta de Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1960, y acatando cuanto en materia de requisitos de convocatoria y publicidad de citación preceptúan los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales en vigor, se cita por la presente la Junta general de accionistas de la Sociedad que con carácter de extraordinaria habrá de reunirse en el domicilio social, sito en la casa número 5, de la Alameda de Solano, de Chiclana de la Frontera, a las diecisiete horas del próximo día veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y uno, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día veinticinco, en convocatoria segunda, si no hubiese suficiente concurrencia de señores accionistas, según lo preceptuado por los Estatutos, el día anterior.

El orden del día a conocer y discutir por la Junta, constará de los siguientes puntos:

Punto primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general de accionistas celebrada el día 21 de enero de 1961.

Punto segundo.—Conocimiento, discusión y aprobación, en su caso, de propuesta sobre modificación de los artículos noventa, diecisieteavo y veinticuatroavo de los Estatutos Sociales.

Punto tercero.—Cobertura de vacantes existentes de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Y para que sirva a estatutaria publicidad y como citación para los señores accionistas de «Vinícola Chiclanera, S. A.», se hace todo ello constar en la presente convocatoria que firmo en la ciudad de Chiclana de la Frontera a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Conde.—353.

### COMPANIA INMOBILIARIA LAYETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionista de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) el día 26 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Inventario, cuentas y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Nombramiento de interventores y formación del acta.

4.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda, para el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos) contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario en la Caja social de Madrid y ello antes del día 21 de junio próximo.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.869.

### EMPRESA NACIONAL «CALVO SOTELLO» DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y LUBRICANTES, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle General Fardiñas, número 55, en Madrid, el día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas y media de la mañana, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que sigue:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y las cuentas del ejercicio correspondientes al año 1960.

2.º Distribución de los beneficios de dicho ejercicio social.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificación, en su caso, de los Consejeros designados para cubrir vacantes.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Los documentos referidos por los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al fijado para celebrar la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán acreditar su derecho presentando, hasta dos días antes del señalado para la celebración en las oficinas de la Sociedad, instaladas en su domicilio, las acciones que les pertenezcan, o certificación o resguardo de tenerlas depositadas en el Banco, Caja de Ahorros o cualquier otra entidad legalmente autorizada a tal objeto, para que se les facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.883.

### SUMINISTROS, PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

#### MADRID

#### Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1961, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Heroes del Diez de Agosto, número 11, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, renovación de Consejo-

ros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961. Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.870.

### ISLEÑA MARITIMA, S. A. Y UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas en Valencia el día 26 de mayo de 1961, han acordado su fusión mediante absorción de la primera por la segunda. Lo cual se hace público a los efectos legales procedentes. Valencia, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.477.

y 2.º 30-5-1961

### GALERIAS PRECIADOS, S. A.

El Consejo de Administración requiere a sus accionistas poseedores de las acciones de la serie F, para que antes del día 25 de junio próximo efectúen el ingreso en la Caja Social, Preciados, 28, planta 9.ª, del último dividendo pasivo de 2.500 pesetas por acción, igual al 50 por 100 de su valor nominal, presentando, al mismo tiempo, los extractos de inscripción para que sean estampillados con la indicación de estar las acciones completamente liberadas.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—4.991.

### BEBIDAS MUSA, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Luis López, número 3, el día 26 de junio del corriente año, a las siete de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27, a la misma hora, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas de Resultados y su aplicación, correspondientes al ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1961.

También se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el citado domicilio social el mismo día 26 de junio, a las siete y media de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, a igual hora del siguiente día, 27, para tratar de la ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Ten Calveras.—4.945.

### ALIMENTACION DIRIGIDA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Silva, número 23, de esta capital, el día 20 del corriente mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 del propio mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.081.

**«ASOCIACION DE INDUSTRIAS METALGRAFICAS, S. A.»**

(A. I. M. S. A.)

Por acuerdo de la Junta general, en su reunión del día 18 de mayo último, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el Salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, Madrid, el próximo día 22, a las 4.30 de la tarde, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 23 a la misma hora, e idéntico lugar, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Consideración de la fórmula de financiación para decidir la ampliación del capital o la disolución de la Sociedad.
- 3.º Aprobación del texto-tipo del Contrato de Arbitraje.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, Alejandro Gómez Fajardo.—5.082.

**S. A. SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Via Layetana, número 5, el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 28, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas sociales del ejercicio de 1960 y aplicación de beneficios.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Barón de Cuadras.—5.071.

**«SOCIEDAD ANONIMA CLEMENT MAROT»**

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del presente mes de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle 1.ª Bandera Falange de Cataluña, s/n., Mataró, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del contenido de la Escritura de modificación de Estatutos autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró el 8 de mayo de 1959, con el número 1630 de orden, por la que se llevaron a cumplimiento los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas del 23 de abril de 1959.
- 2.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas del 10 de mayo de 1961, por la que se aumentó el capital de la Sociedad y se modificaron los artículos 5, 21 y 24 de los Estatutos.

Mataró, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.069.

**MACOVISA**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, sitas en esta ciudad, calle Victor Pradera, número 68, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.055.

**HOTEL IMPERIAL TARRACO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria en el restaurante «Las Palmeras», a las diecinueve horas del día 16 de junio próximo, o en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Tarragona, 26 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Pujol Sevilla.—5.058.

**GUILS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las seis de la tarde, en el local social, calle Corcega, número 325, para cumplimentar en ella todo lo preceptuado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 1961.—El Secretario, José Felipe Bertran Garalt.—5.046.

**INVERSIONES VASCO-CANARIAS, S. A.**

«VASCASA»

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las cinco y media de la tarde, en la calle Corcega, número 325, Barcelona, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º La Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º La aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º El nombramiento de los censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones que hayan sido depositadas con cuatro días de antelación a la celebración de la Junta. Puede sustituirse este depósito de títulos por los resguardos bancarios correspondientes.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta,

en las horas de oficina y en el lugar donde haya de reunirse la misma, estarán a disposición de los señores accionistas el proyecto de Memoria, el Balance Inventario cerrado en 31 de diciembre de 1960, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación referente a estos extremos.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—El Presidente, Felipe Bertran Güell.—5.045.

**«PAPELERA DEL MIJARES, S. A.»**

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (calle de la Florida, núm. 48), a las diez y media horas del día 21 del corriente mes de junio, con sujeción a siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Hernani, 2 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.028.

**INMOBILIARIA UNION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de Gracia, 56, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar el Balance del ejercicio de 1960, con los documentos que prescribe el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, resolver sobre la distribución de beneficios y formular renuncias de cuentas para el ejercicio corriente.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas con derecho a ello deberán depositar por todo el miércoles, día 14, a mediodía, sus títulos o el resguardo acreditativo de depósito bancario, en la Caja Social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, A. de Quintana.—5.025.

**SERVICIOS INDUSTRIALES AGRICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA**

(S. I. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Saastina, número 13, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no concurrir «quorum» legal, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas anexas, así como la gestión social del Consejo durante el ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para concurrir a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de las acciones con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración.—5.020.